

Orientaciones Técnicas

Sociales

PREVENCIÓN DE CONDUCTAS TRANSGRESORAS EN NNA

Contenido

IN	NTRODUCCIÓN	3
C	ONCEPTUALIZACIONES	4
1.	. DIAGNÓSTICO	6
	PROBLEMAS DE SEGURIDADOBJETIVOS	7 7
	FACTORES DE RIESGO	
2.	. FOCALIZACIÓN	8
	DESCRIPCIÓN DE POBLACIÓN OBJETIVO POBLACIÓN BENEFICIARIA	
3.	. DETALLE DE COBERTURA	10
	TIPO DE INTERVENCIÓNCOMPROMISO DE LA INTERVENCIÓN	
4.	. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN	10
	COMPONENTES DE INTERVENCIÓN	11
5.	. CRONOGRAMA	12
6.	. SUSTENTABILIDAD	13
	COORDINACIÓN DE REDES	13
	PLAN DE SOSTENIBILIDAD	
7.	. EQUIPO EJECUTOR	14
8.	. PRESUPUESTO	18
9.	. DOCUMENTOS PARA ADMISIBILIDAD	18
10	O. REFERENCIAS	19

Introducción

La intervención temprana del delito constituye uno de los productos estratégicos de la SPD, y en este marco es que los proyectos orientados a la prevención con niñas, niños y adolescentes (NNA) resultan pertinentes. Desde allí es que la institución apunta a intervenir esta población mediante la tipología de proyectos de Prevención de conductas transgresoras en NNA.

La estructura de las OOTT es similar a la del Sistema de Ingreso de Evaluación de Proyectos (SIEVAP) de la Subsecretaría de Prevención del Delito y se encuentra alineada a la metodología de formulación de programas sociales empleada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, la que reconoce ciertos elementos estructurales que permiten formular un buen programa social, tales como; diagnóstico, población, estrategia de intervención y presupuesto.

A continuación, se detalla cada punto a abordar:

- 1. **Diagnóstico**, el cual subraya la importancia de identificar de manera precisa los problemas de seguridad, así como sus causas y factores de riesgo, los cuales deben estar en sintonía con la problemática a abordar.
- 2. **Focalización**, definiendo con claridad la población objetivo-beneficiada y el territorio donde se llevará a cabo la intervención
- 3. **Detalle de cobertura**, señalando el tipo de intervención de intervención, compromisos y actividades asociadas.
- 4. **Estrategia de intervención,** identificando los componentes y las actividades a ejecutar para dar cumplimiento a los objetivos.
- 5. **Cronograma**, el cual establece el plazo de ejecución y la temporalidad de las actividades que se desarrollarán.
- 6. **Sustentabilidad**, la cual se enfoca en el trabajo en red y las medidas que permitirán que la iniciativa perdure en el tiempo.
- 7. **Equipo Ejecutor**, Se define la estructura del equipo idóneo para dar cumplimiento a los objetivos por medio de la ejecución de los componentes y actividades del proyecto.
- 8. **Presupuesto**, pertinente para el cumplimiento de los objetivos y consistente respecto a la estrategia de intervención propuesta.
- 9. **Documentos de Admisibilidad**, proporcionando orientación sobre la documentación mínima para presentar el proyecto.
- 10. **Referencias**, da cuenta de la bibliografía revisada para la elaboración del presente documento.

Conceptualizaciones

Previo a la formulación del proyecto es importante que las entidades consideren los elementos teóricos que se encuentran a la base de esta tipología de intervención y orientan la estrategia metodológica a ejecutar en los territorios.

Enfoque de derechos

El enfoque de derechos en la infancia se orienta a la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes mediante acciones concretas de política pública, pues su principal preocupación es la concreción o materialización de sus derechos, con especial atención a los grupos de niños, niñas y adolescentes que son víctimas de la discriminación, desigualdad y exclusión social, tales como los indígenas, migrantes, con discapacidad, LGBTI+, en situación de pobreza, privados de su medio familiar, privados de libertad, entre otros.

Las principales características del Enfoque de derechos en la infancia son:

- 1. Reconoce a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y actores sociales que pueden intervenir mediante el ejercicio de su derecho a la participación.
- 2. Releva la responsabilidad del Estado como principal garante de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- 3. Establece que los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos pueden y deben exigir el cumplimiento de estos.

Todo esto debe ser considerado por la entidad ejecutora al momento de plantear un proyecto que trabajara con niños, niñas y/o adolescentes.

Enfoque participativo

Tiene que ver con promover procesos que recojan las necesidades, motivaciones y experiencias de los involucrados en el proyecto, promoviendo al mismo tiempo, el fortalecimiento de su asociatividad. Se apuesta a la asociatividad entre las políticas y programas públicos, con el fin de generar mayor participación y de este modo desarrollar una forma de operar integral que aborde los obstáculos y potencialidades, utilizando de mejor forma los recursos y apuntando a la profundización y focalización eficiente de los NNA. Este enfoque implica trabajar en la apertura de espacios de participación en ámbitos decisivos del desarrollo y capacidad para acceder a espacios de control social.

Enfoque territorial

Permite desarrollar acciones con las organizaciones e instituciones y quienes coexisten en esos territorios, para fomentar la generación de espacios de conocimiento colectivo y producción de identidad colectiva, potenciando sus fortalezas y enfrentando sus debilidades. Este enfoque permite dar a cada caso un tratamiento adecuado según los recursos existentes, las circunstancias y capacidades potenciales de desarrollo del territorio (Alburquerque, 2003).

Enfoque de redes

Este enfoque permite la posibilidad de la creación de redes con el fin de conseguir intereses compartidos, que se alineen y articulen. Se propone entender el concepto de red como un conjunto de actores entre los

que existen vínculos y relaciones tanto formales como informales, las que pueden ser: políticos, comunicacionales, familiares, de amistad, económicos, laborales, etc. Que comparten intereses comunes y que intercambian recursos para perseguir esos intereses (Barozet, 2002).

Enfoque de Género

La política de seguridad pública no puede ser ajena al enfoque género, y por tanto reconoce que éste debe estar presente en los proyectos orientados a prevenir la delincuencia, la violencia y la victimización. Siguiendo esta línea, el enfoque de género puede incorporarse de diferentes formas en los proyectos que intervengan con NNA. Algunas de ellas son:

- Problematización presentada en el diagnóstico y antecedentes que sustentan el proyecto.
- Identificación de necesidades.
- Identificación de intereses diferenciados entre hombres y mujeres.
- Posibles soluciones/ estrategias diferenciadas.

Enfoque Feminista

Los proyectos sociales financiados por la SPD complementaran los enfoques teóricos considerados para la implementación de las estrategias de intervención con el enfoque feminista abordando las desigualdades desde una óptica interseccional en donde no solo el género pone en desventaja a las mujeres, Kimberlé Crenshaw fue quien a finales de los años 80 acuñó el término de interseccionalidad, con el objeto de teorizar y visibilizar las violencias y discriminaciones que, por razones de raza, género y clase social, sufrían las mujeres negras (Guerra, 2013)

El poder identificar las situaciones que generan desigualdades permitirá comprender como estas han afectado a las personas y han incidido en posicionarlas en condiciones de riesgos, desventajas y/o marginación.

El desafío es poder relevar las diferencias como un potencial para que cada individuo pueda desarrollar sus capacidades teniendo igualdad de oportunidades

La incorporación de este enfoque es relevante al momento de realizar el diagnóstico del problema a abordar y la definición de los planes de intervención individual.

Enfoque Ecológico

Desde el modelo ecológico se recoge la importancia de orientar la intervención preventiva hacia la interacción dinámica de la persona y su ambiente, teniendo en cuenta los diferentes niveles que rodean al individuo). Es un enfoque que permite identificar las raíces de los fenómenos que impiden, retardan o favorecen el cambio de los mismos (Bronfenbrenner, 1987).

El primer nivel incluye los procesos psicológicos individuales que se relacionan con el fenómeno de la violencia. El microsistema (segundo nivel) se refiere a las redes sociales primarias más cercanas, familia, comunidad, escuela, grupo de pares. El mesosistema, se refiere a las instituciones que median entre el sistema cultural y las familias como el sistema escolar, judicial, salud y; el cuarto y último nivel del modelo ecológico, el macrosistema, examina los sistemas de creencias y valores del contexto cultural en el que estamos insertos.

Enfoque de riesgo y protección

Este modelo permite explicar el fenómeno de la violencia a partir de la presencia o ausencia de condiciones individuales, familiares, sociales y ambientales que rodean al NNA. Se entenderá por factores de riesgo a las condiciones a nivel individual, familiar, social y ambiental que favorecen la ocurrencia de hechos de violencia, delito o transgresión. Por el contrario, se entenderá como factores protectores a las condiciones individuales, familiares, sociales y ambientales que limitan o actúan como barrera a la ocurrencia de conductas delictivas o transgresoras. Son los recursos o potenciales con los que se cuenta para prevenir o enfrentar situaciones de violencia o delito.

1. Diagnóstico

Se espera que las entidades, al momento de seleccionar una tipología de intervención, asuman una perspectiva concordante con la priorización de los problemas de seguridad identificados previamente en el Informe Estadístico Delictual Comunal, respaldados mediante datos estadísticos y diagnósticos de seguridad comunal.

Lo anterior permite abordar las problemáticas que afectan a la comunidad para que ésta, posteriormente, valide en el territorio la ejecución de los proyectos, ya que sus demandas han sido consideradas por las autoridades locales.

El desarrollo de intervenciones con NNA constituye una de las principales líneas de prevención del delito a nivel mundial, en la medida de que una amplia variedad de estudios longitudinales da cuenta de que durante las primeras etapas del desarrollo madurativo (niñez y, particularmente, adolescencia) existiría mayor probabilidad de involucramiento en comportamientos infractores, producto de las características propias de dichas etapas (desarrollo neurocognitivo incompleto, limitada capacidad de planificación y control de impulsos, alta influencia del grupo de pares al momento de tomas decisiones, etc.).

En este sentido, el inicio temprano de conductas delictivas aumentaría las posibilidades de desarrollar una carrera criminal prolífica y de relativa larga duración. Desde allí, se ha impulsado la relevancia de contar con oferta de intervención temprana focalizada, que acompañe y brinde herramientas a los NNA y sus familias, a fin de afrontar de mejor forma aquellas limitaciones que afectan sus entornos primarios en los primeros años de vida.

Problemas de seguridad

Los problemas de seguridad a intervenir con esta tipología de proyecto son los siguientes:

- Violencia interpersonal.
- Conductas transgresoras o desafiantes.
- Contacto de los adolescentes con la policía y el sistema penal.
- Conductas adictivas en NNA.
- Disfuncionalidades familiares.

Objetivos

Objetivo General

Reducir factores de riesgo socio delictivos en niños, niñas, adolescentes que viven en contextos de vulnerabilidad social.

Fortalecer factores protectores en niños, niñas y adolescentes, que viven en contextos de vulnerabilidad social.

Objetivos Específicos:

- Realizar intervención piscosocial abordando los factores de riesgos en niños, niñas y adolescentes conducentes a conductas transgresoras.
- Desarrollar factores protectores que potencien habilidades sociales, conductuales, cognitivas y/o emocionales en los niños, niñas y adolescentes.
- Favorecer el desarrollo de competencias parentales de los referentes significativos de los niños, niñas y adolescentes.
- Generar integración social a través del desarrollo de competencias personales y sociales en los miembros de las familias de los niños, niñas y adolescentes, para insertarse en redes de apoyo biopsicosocial en los municipios donde se implementa el proyecto.
- Fomentar el desarrollo de factores protectores a nivel comunitario considerando grupo de pares prosociales, vecinos y actores locales significativos para los niños, niñas y adolescentes.

Justificación y Caracterización del Problema de Seguridad

Los resultados de estudios recientes en el área de la delincuencia juvenil vienen a ratificar dos aspectos de suma relevancia: uno la importancia de los primeros años de vida de las personas y el segundo que la presencia de factores de riesgo y la ausencia o escases de factores protectores en la infancia son elementos potenciadores del desarrollo desadaptativo en los niños, niñas y adolescentes.

Las investigaciones han confirmado la experiencia de técnicos y profesionales concerniente a que los primeros indicios de la delincuencia juvenil aparecen mucho antes que sus consecuencias obvias: violencia, contacto de los adolescentes con la policía y el sistema penal, conductas adictivas en NNA, embarazos adolescentes, disfuncionalidades familiares, entre otras; todos aspectos que atentan contra la vida de los propios jóvenes, sus familias, las víctimas de los delitos y la sociedad en su conjunto (Kronberga, Judins, Rinkevics, Venckeviciene, Uscila, Germanov & Visockas, 2014).

Según las "Directrices de Riad" (1990)¹, la prevención de la delincuencia juvenil es parte esencial de la prevención del delito en la sociedad. La prevención debe ser implementada mediante la participación de los niños y los jóvenes en las actividades lícitas y socialmente útiles, que son propias de su madurez personal con el objetivo de facilitar el desarrollo sano de los niños(as) y adolescentes y evitar las consecuencias de conductas antisociales de sus vidas a futuro. Un éxito de la prevención de la delincuencia juvenil sólo es posible cuando todas las medidas necesarias son tomadas con el fin de asegurar el desarrollo armónico de los niños(as), con el respeto de su individualización desde la primera infancia. El artículo N° 4 de las directrices indica que el bienestar de niños y niñas desde su nacimiento debe ser el centro de cualquier programa preventivo.

¹ Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil "Directrices de Riad" adopción: asamblea general de la ONU resolución 45/112, 14 de diciembre de 1990.

En este sentido, las directrices hacen hincapié en que la prevención de la delincuencia juvenil es una parte integral de la prevención general que debe ser organizada e implementada a través de la colaboración interinstitucional en todos los niveles del Estado, involucrando no solo el nivel central sino los ámbitos regionales y comunales integrando a toda la red de servicios sanitarios, educacionales, de atención psicosocial y red de apoyo social municipal.

Factores de Riesgo

Una vez identificado al menos un problema de seguridad que el proyecto busca abordar, los formuladores deben identificar los factores de riesgo o causas asociadas al desarrollo de dichos problemas, como también los factores protectores que puedan encontrarse presentes en los territorios y comunidades que se proyecta intervenir, identificando sólo aquellos más pertinentes para la intervención propuesta y para contribuir a la disminución de los problemas de seguridad que fueron identificados en el diagnóstico (en especial aquellos identificados a través del levantamiento cualitativo de información primaria). Algunos factores de riesgo que podemos identificar son los siguientes:

Factores de nivel individual

Dentro de los factores individuales podemos encontrar impulsividad, descontrol de impulsos, poca tolerancia a la frustración, hiperactividad, tendencia al riesgo, creencias y/o actitudes favorables a comportamientos problemáticos, historial de comportamiento antisocial temprano, limitado desarrollo cognitivo. Consumo de sustancias (alcohol y drogas).

Factores de nivel escuela

Dentro de los factores que están presentes en la escuela podemos encontrar ausentismo o deserción escolar bajo enganche escolar (respecto al colegio, su proyecto y comunidad educativa), carencia de límites y atribuciones claras, mala relación y/o bajo apoyo con los profesores, directivos y personal, bajo rendimiento académico, entre otros, actitudes negativas frente al aprendizaje, alto nivel de criminalidad en entorno escolar.

• Factores de nivel familiar

Entre los factores de riesgo a nivel familiar podemos encontrar; bajo involucramiento parental en la vida cotidiana de los NNA, estilos parentales coercitivos, ambivalentes o permisivos, maltrato, baja cohesión familiar, violencia intrafamiliar, psicopatologías paternales, comportamiento familiar antisocial.

Factores de nivel comunitario

Dentro de los factores de riesgo que se observan en la comunidad podemos encontrar; barrios desorganizados y estigmatizados, falta de oportunidades de crecimiento y desarrollo, presencia e involucramiento con grupo de pares asociados a actividades delictivas, delincuencia e incivilidades en espacios públicos, fácil acceso a armas y drogas, bajo apoyo comunitario, violencia en medios de comunicación.

2. Focalización

Descripción de población objetivo

Sera relevante independiente del nivel territorial en que se ejecute el proyecto, poder indicar los recursos disponibles lo cual permitirá visualizar la oferta programática con la cual poder trabajar colaborativamente

y a nivel físico saber si se cuenta con equipamiento disponible en los espacios públicos en donde puedan ejecutarse algunas actividades planificadas por la estrategia de intervención.

Población beneficiaria

En cuanto a la población beneficiaria corresponde a 40 niños, niñas y adolescentes (NNA) entre 10 y 17 años que cumplan con los siguientes criterios de inclusión:

- NNA que presenten un adulto significativo (padre, madre, cuidadores) con el cual se pueda establecer alianza de trabajo para el desarrollo de competencias parentales.
- NNA que presente factores de riesgos tales como: supervisión o establecimiento de límites inconsistentes o laxos por parte de los adultos responsables, escasa red de apoyo familiar.
- NNA sin consumo o consumo exploratorio de drogas y/o alcohol.
- NNA escolarizado pero con fragilidad educativa y posibles repitencias.
- NNA sin socialización callejera o con socialización callejera pero no con pares de alto riesgo.
- NNA con aislamiento o pocas habilidades sociales.
- NNA con dificultad en la expresión de emociones.

Además, se podrá trabajar de manera promocional con 40 NNA adicionales.

No podrán ingresar al proyecto:

- NNA y sus familias que se encuentren vigentes en otro programa de la red de intervención y que trabajen las mismas áreas que el proyecto. Por ejemplo, vigencia en Programa Lazos o programas de Mejor Niñez.
- NNA que presenten consumo dependiente de drogas, alto involucramiento en bandas criminales y de narcotráfico.
- NNA que vivan de forma independiente, o que el cuidador principal no pueda ser identificado pese a los esfuerzos para localizar a todos los familiares, amigos y otros adultos cuidadores que podrían ser potenciales adultos responsables.
- NNA que presentan comportamientos suicidas, homicidas o trastornos psicóticos. Implica NNA cuyo
 principal motivo de derivación al proyecto aluda a problemas psiquiátricos graves o trastornos del
 desarrollo donde las conductas de índole desadaptativas sean atribuidas a dichas problemáticas.

Es importante que en la fase de selección de usuarios se haga un levantamiento de al menos diez usuarios adicionales que cumplan con los requisitos para acceder al proyecto, en caso de egreso anticipado (por ej. deserción, cambio de domicilio, estado de salud incompatible, ingreso a otro programa de mayor intensidad, etc.) por parte de alguno de los usuarios iniciales, y así mantener la cobertura propuesta.

Se sugiere completar el siguiente cuadro como una forma de definir la población objetivo según los componentes planteados por el proyecto:

Componentes	Rango etario	Cobertura Total
Intervención Individual	10 a 17 años	40 NNA y sus
Intervención familiar o con adulto significativo	18 a 65 y + años	familias
Intervención en red	18 a 65 y + años	40 NNA
Intervención comunitaria	10 a 65 y + años	

Es importante señalar que la evaluación técnica del proyecto observará este punto con la finalidad de resguardar la calidad de la intervención propuesta.

3. Detalle de cobertura

Tipo de intervención

Prevención de conductas transgresoras en NNA que presentan vulneración sociodelictual.

Compromiso de la Intervención

En coherencia con los objetivos propuestos, se deben medir el cumplimiento de las metas propuestas, lo cual permitirá visualizar durante la ejecución el avance de las gestiones asociadas a cada objetivo específico.

	Compromiso de intervención
Elementos	 Desarrollo de factores protectores que potencien habilidades sociales, conductuales, cognitivas y/o emocionales en los niños, niñas y adolescentes. Desarrollo de competencias parentales de los referentes significativos de los niños, niñas y adolescentes. Desarrollo de competencias personales y sociales en los miembros de las familias de los niños, niñas y adolescentes, para insertarse en redes de apoyo biopsicosocial en los municipios donde se implementa el proyecto. Desarrollo de factores protectores a nivel comunitario considerando grupo de pares. prosociales, vecinos y actores locales significativos para los niños, niñas y adolescentes.
Características	- Describir las acciones a desarrollar
Cantidad	- Número comprometido
Unidad de Medidas	- Diagnósticos individuales
	- Plan de intervención individual
	- Plan de intervención comunitaria
	- Reuniones de coordinación intersectorial
	Charlas
	- Talleres
	- Capacitaciones
	- campañas de difusión

4. Estrategia de intervención

A través de los lineamientos y enfoques de trabajo presentados, se configura una intervención socioeducativa, cuya orientación se orienta a generar procesos de integración social y disminuir el riesgo socio delictual por medio del desarrollo de habilidades sociales y competencias básicas educativas.

Componentes de intervención

Componente	Intervención Individual
Descripción	Se deberá considerar una etapa de diagnóstico (no más de un mes) para cada NNA ingresado al proyecto, así como la elaboración de un plan de intervención con las áreas específicas de trabajo.
	Esta intervención debe ser de responsabilidad de la dupla psicosocial del proyecto a través de sesiones individuales con el NNA en espacios formales acordados con el beneficiario.
	Se estima que la intervención de los NNA y sus familias debe ser de mediana intensidad, lo cual se operacionaliza en que cada familia y cada NNA debe tener como mínimo una atención directa por semana en el hogar (idealmente) -o en el lugar acordado para la intervención- de índole "cara a cara".
Unidad de producción	Casos intervenidos
Meta de producción	40 NNA
Componente	Intervención familiar o con adulto significativo
Descripción Unidad de	Este componente se enfoca a promover factores protectores que contribuyan a prevenir conductas violentas o transgresoras en niñas, niños y adolescentes, a través de la capacitación en temáticas de parentalidad positiva, comunicación asertiva, resolución pacífica de conflictos, entre otros. A través de la modalidad de apoyo psicosocial con sesiones de intervención, se propone también trabajar aquellos factores de riesgo presentes en el ámbito familiar que estén relacionados con la conducta transgresora del NNA, como por ejemplo estilos de parentalidad laxos, escasez de límites, insuficiente monitoreo o uso de mecanismos violentos de resolución de conflictos. Es importante que la frecuencia de intervenciones asegure que las familias sean capaces de comprender las estrategias presentadas y que puedan ejercitar nuevas habilidades para ponerlas en práctica con los NNA. Familias y/o adultos significativos fortalecen competencias parentales
producción	
Meta de producción	40 familias
Componente	Intervención en red
Descripción	El objetivo de este componente apunta a gestionar la solución de necesidades de acceso a servicios comunitarios, sanitarios, educacionales y municipales de las familias y NNA beneficiarios del proyecto, a fin de que desarrollen, potencien o fortalezcan habilidades sociales y disminuyan los factores de riesgo que presentan, así como las necesidades criminógenas que pudiesen estar asociadas. En este marco cobran relevancia los casos que se encuentren en deserción escolar o con ausentismo prolongado al colegio, ya que este es un factor de riesgo importante no sólo para conductas transgresoras, sino que también para el consumo de drogas y alcohol. Para ello se recomienda tener presente a la red educacional e incorporar como parte del plan de intervención la coordinación con dichas instancias, a fin de favorecer su integración.
	Dentro de esta misma lógica, se debe incorporar a todas las redes sociales e institucionales que puedan ser un aporte o factor protector del NNA y su

	familia. Se espera que el proyecto presente de antemano un mapa de redes actualizado, reflejado de forma contundente en el apartado de Sustentabilidad del formulario de postulación.
Unidad de producción	Derivaciones efectivas de NNA y sus familias a las redes de apoyos pertinentes según necesidades.
Meta de producción	40, 80, 120, 160, 200, 240
Componente	Intervención comunitaria
Descripción	Este componente se enfoca a potenciar los factores protectores de los entornos barriales donde niñas, niños y adolescentes residen. Desde allí se apunta a la promoción de conductas pro-sociales de los NNA y reconocimiento y promoción de derechos. Para ello se sugiere contar con un catastro de las organizaciones y actividades comunitarias que pudiesen ser un aporte al proyecto en cuanto a la derivación de casos, difusión, charlas preventivas en temáticas afines a la iniciativa, etc. El trabajo comunitario debe ser entendido como la puerta que posibilita el contacto con la población objetivo.
Unidad de	Promoción de conductas pro-sociales de los NNA y reconocimiento y
producción	promoción de derechos.
Meta de producción	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10
Componente	Cierre
Descripción	Tiene como objetivo cerrar de una forma adecuada, considerando los ámbitos técnicos, administrativos y financieros
Unidad de	Proyecto terminado en ámbitos: técnicos, administrativos y financieros
producción	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Meta de producción	7
Actividades mínimas	 Evaluación de la intervención individual. Evaluación de la intervención con la comunidad. Evaluación de la intervención con las redes colaboradoras del proyecto. Elaboración y presentación de informe de sistematización. Ceremonia de cierre. Acta de cierre. Cierre financiero e inventario.

5. Cronograma

Permite visualizar la implementación del proyecto considerando ámbitos administrativos, técnicos y financieros como también asignar tareas a cada miembro del equipo y plazo de ejecución.

El plazo mínimo de todo proyecto social de prevención de delito y la violencia es 12 meses y máximo 18 meses, sin embargo, es importante considerar el presupuesto necesario para financiar durante todo el proyecto al equipo ejecutor, por tanto, el plazo de ejecución del proyecto dependerá de la disponibilidad presupuestaria.

La presentación del cronograma deberá ser comprehensiva, ordenada y consistente en cuanto a los plazos de las actividades y los tiempos reales de ejecución de cada una de ellas, como también en cuanto a su extensión como a la secuencia. Dicho cronograma no deberá exceder el tiempo de ejecución del programa,

ni anteceder la fecha de firma del convenio respectivo, debiendo expresarse la temporalidad en cantidad de meses.

Ejemplo: Cronograma de actividades

Componente	e Actividad			Mes	es o	de E	jecı	ıció	n de	el Pr	oye	cto	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Instalación Recepción de fondos		Х											
	Validación del equipo ejecutor	Х											
	Recepción comunicacional SPD	Х											
	Inicio del proyecto (acta de inicio)	Х											
	Actividades de inserción comunitaria		Х										
	Actividades de inserción con las redes locales		Х	Х									
Intervención	Ingreso de casos		Х	х	Х	Х	Х	Х					
psicosocial	Aplicación de instrumentos diagnósticos ex ante		Х	х	х	х	х	х	х				
	Elaboración de plan de intervención		Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х				
	Ejecución de plan de intervención		Х	х	Х	х	Х	х	х	х	х	х	
	Aplicación de instrumentos diagnósticos ex post							х	х	х	х	х	Х
	Cierre de la intervención (egreso/derivación)										Х	х	Х
Intervención	Coordinación con redes		Х	х	Х	Х	Х	х	х	Х	х	х	Х
en red	Derivación a servicios de la red pública o		Х	х	Х	Х	Х	х	х	Х	х	х	Х
	privada												
	Monitoreo de derivaciones		Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	х	Х
Cierre	Cierre técnico del proyecto (acta de cierre)												Х
	Presentación de informe de sistematización												Х

6. Sustentabilidad

Coordinación de redes

Se debe visualizar como un elemento relevante para la implementación, ya que la sustentabilidad del proyecto se vincula al trabajo coordinado con la oferta programática existente en el territorio para abordar integralmente la problemática.

Por tanto, al formular el proyecto se debe identificar y definir qué tipo de coordinación se realizará y los objetivos a cumplir.

Nº	Institución	Responsable	Objetivo	Actividades
1	JUNTA DE VECINOS Las Golondrina s	Nombre: Cargo: Teléfono: Correo:	Participación activa en conjunto a las instituciones, organizaciones que el proyecto considere para el desarrollo de actividades relacionadas con la	 Participación en reuniones de coordinación. Colaboración y participación en talleres, actividades y campañas preventivas de difusión

Νº	Institución	Responsable	Objetivo	Actividades
			implementación y ejecución del proyecto.	
2	DIRECCIÓN DE DESARROLL O COMUNITA RIO	Nombre: Cargo: Teléfono: Correo:	Participación activa en conjunto a las instituciones, organizaciones que el proyecto considere para el desarrollo de actividades relacionadas con la implementación y ejecución del proyecto.	1. Participación en reuniones de coordinación.
3	CARABINER OS DE CHILE	Nombre: Cargo: Teléfono: Correo:	Prestar asesoría en temas relacionados con seguridad publica	 Participación en campañas de difusión preventivas Recabar información delictual del sector. Buscar soluciones en conjunto respecto a la comisión de delitos e incivilidades en el sector.

Plan de Sostenibilidad

El plan de gestión que se solicita a quienes formulan los proyectos de esta línea, apunta a la consideración de dos puntos centrales, a saber;

Análisis de redes (municipales, regionales, no gubernamentales, fondos internacionales) que podrían actuar como sostenedores/contribuir al sostenimiento de la iniciativa una vez terminados los 25 meses máximos de intervención y con ello, el presupuesto otorgado por la SPD. Para esto se recomienda considerar los requerimientos técnicos y metodológicos que tal adjudicación involucraría para las alternativas catastradas.

Sistematización de intervención que permita una constante observación, reflexión, análisis y retroalimentación de las prácticas efectuadas mediante el trabajo directo con los sujetos, así como con las redes locales de colaboración, en el marco de las experiencias registradas a lo largo de la ejecución. En este sentido, se espera que fruto de este trabajo, la sistematización llevada a cabo por el proyecto genere aprendizajes tanto para el curso inicial de la iniciativa, así como para un posible nuevo periodo. Cabe señalar que, en caso de postular nuevamente a recursos de la SPD, el proyecto deberá presentar productos asociados a este ítem que den cuenta de los logros y aprendizajes obtenidos en la ejecución de la iniciativa.

7. Equipo Ejecutor

Los proyectos de intervención social, cualquiera sea la tipología de proyecto abordada, debe contar con un equipo ejecutor para llevar a cabo la ejecución del proyecto. Por lo anterior, cada tipología considera

un equipo ejecutor acorde a los requerimientos solicitados, especificando la cantidad de profesionales, perfil profesión, experiencia, funciones asociadas, entre otros.

Considerar que los integrantes que conforman el equipo ejecutor y son financiados con cargo a los recursos entregados por la Subsecretaria deberán someterse al proceso de Evaluación Curricular. Es importante señalar que la implementación de los proyectos se realiza en jornada diurna y solo en casos excepcionales tales como a ceremonias y/o actividades, reuniones estas podrán realizarse en jornada nocturna.

Todos los proyectos financiados por la SPD deben considerar una contraparte técnica y administrativa financiada con aportes propios más los profesionales y técnicos según corresponda quienes estarán a cargo de implementar la estrategia de intervención.

A continuación, se indica el *equipo ejecutor mínimo que debe presentar un proyecto ajustándose a los perfiles indicados*, sin perjuicio que adicionalmente puedan contemplar otros profesionales acordes a los requerimientos de la intervención propuesta

Cargo Obligatorio	Contraparte Técnica y Administrativa				
Tipo de Financiamiento	Aporte Propio				
Nivel Educacional	Superior (Título Profesional o Licenciado)				
Perfil Profesional Opcional	Opcional				
Funciones Obligatorias	 Velar por el cumplimiento de los objetivos y metas descritas en el proyecto, bajo la correcta ejecución técnica y administrativa del proyecto. Tendrá responsabilidad sobre el o los profesionales que conforman el equipo ejecutor financiado por la Subsecretaría. Enviar, dentro del plazo correspondiente, los antecedentes curriculares de los profesionales que serán financiados por la Subsecretaria para el proceso de validación curricular. Dirigir y orientar al equipo ejecutor, en los casos en que se permita el financiamiento de este. Controlar, dirigir, y reportar el avance del proyecto. Asistir a las reuniones a las que sea convocado por la Subsecretaría. Entregar el "Informe final de sistematización del proyecto", en la forma y plazos definidos por la Subsecretaría. Entregar en forma eficiente y oportuna la información que requiera la Subsecretaría respecto de la ejecución del proyecto, debiendo dar cuenta documentada de los gastos realizados con ocasión de aquello. Todas otras funciones que establezca el convenio de transferencia de recursos que se suscriba para la ejecución del proyecto. 				
Jornada Opcional	Entre 10 y 15 hrs semanales Corresponderá al total de la duración del proyecto				

Cargo	Profesional 1
Tipo de Financiamiento	Aporte Propio o Aporte SPD
Nivel Educacional	Superior (Título Profesional)

Perfil Profesional	 académicos Deseable especialización (postítulo y/o diplomado) en temática Infanto-Juvenil. Deseable conocimiento y manejo de enfoques de intervención en factores de riesgo en población NNA. Deseable orientación hacia enfoque cognitivo-conductual (no excluyente). Experiencia laboral comprobable en intervención clínica e Infanto-Juvenil. Experiencia en relatorías y/o en ejecución de talleres o charlas. Capacidad y disposición para trabajo en equipo. Conocimiento de la red social del Estado con fines de derivación. Capacidad de desarrollar entrevistas de diagnóstico y manejo de instrumentos para dicho fin 				
Funciones Obligatorias	 Diagnóstico psicosocial Elaboración de Plan de Intervención Individual. Trabajo interdisciplinario con Trabajador(a) Social para la implementación del Plan de intervención. Participación en reuniones técnicas y clínicas. Intervención individual y/o familiar según plan de intervención. Derivación asistida a la red especializada en caso de ser necesario. Planificación y ejecución de charlas, talleres y/o campañas en temáticas afines al proyecto. Participación en acciones de trabajo de redes. Participación en proceso de evaluación y sistematización de lo ejecutado por el proyecto. 				
Jornada	44 hrs Meses Durante toda la ejecución del proyecto				

Cargo	Profesional 2
Tipo de Financiamiento	Aporte Propio o Aporte SPD
Nivel Educacional	Superior (Título Profesional)
Perfil Profesional	 Trabajador(a) Social, con Título Profesional, con al menos 8 semestres de estudios académicos. Deseable especialización (postítulo y/o diplomado) en temática Infanto-Juvenil. Conocimiento de intervenciones a nivel familiar. Experiencia comprobable en intervención Infanto-Juvenil. Experiencia en relatorías y/o en ejecución de talleres o charlas. Capacidad y disposición para trabajo en equipo. Conocimiento de la red social del estado con fines de derivación. Capacidad de desarrollar entrevistas de diagnóstico y manejo de instrumentos para dicho fin.

Jornada	44 hrs	Meses	Durante toda la ejecución del proyecto
Funciones Obligatorias	 Trabajo interdis del Plan de inte Participación er Intervención ind Derivación asist Planificación y en afines al proyect Participación er 	Plan de Ir sciplinario ervención. n reunione dividual y tida a la rejecución etc.	es técnicas y clínicas. /o familiar según plan de intervención. ed especializada en caso de ser necesario. de charlas, talleres y/o campañas en temáticas s de trabajo de redes. so de evaluación y sistematización de lo

Cargo	Técnico				
Tipo de Financiamiento	Aporte Propio o Aporte SPD				
Nivel Educacional	Técnico nivel superior				
Perfil Profesional	 - Técnico en Trabajo Social, con Título Técnico de Nivel Superior, con al menos 4 semestres de estudios académicos. - Experiencia en proyectos psicosociales. - Deseable estudios relacionados con intervención comunitaria. - Experiencia de trabajo con comunidad 				
Funciones Obligatorias	 Apoyo en la ejecución del Plan de Acción Comunitario. Apoyo en la organización y ejecución de actividades de animación sociocultural. Implementación de charlas y talleres en apoyo a las acciones del Proyecto. 				
Jornada	44 hrs	Meses	Durante toda la ejecución del proyecto		

Cargo	Monitores de talleres proyectos sociales				
Tipo de Financiamiento	Aporte Propio o Aporte SPD				
Nivel Educacional	Opcional (profesional, técnico, experto)				
Perfil	 Contar con experiencia comprobable en la temática que desarrollarán, de 1 o más años, debiendo acreditar algún título y/o curso de especialización Experiencia en proyectos de prevención social Experiencia en trabajo comunitario y/o trabajo con población de riesgo 				
Funciones Obligatorias	 Diseño, planificación y ejecución de actividades vinculadas a los lineamientos de intervención del proyecto. Registro de actividades realizadas Registro de asistencia y fotográfico Aplicación de encuestas de evaluación de satisfacción usuaria 				
Jornada	15 a 20 horas semanales	Meses	A partir del 3er mes de ejecución del proyecto		

Es importante considerar:

- ✓ Los talleres deben ser coherentes con la estrategia de intervención en cuanto al N° y duración
- ✓ El valor hora corresponderá al asignado para el cargo de tallerista/monitor independiente que el postulante cuente con título profesional o técnico
- ✓ Considerando que la intervención asociada a la tipología releva la intervención profesional de los casos y/o comunidad, los talleres serán complemento a las líneas de intervención, por tanto, el número de talleres no debiera superar a más de 3 por proyecto.
- ✓ Respecto a los integrantes que conformen el equipo ejecutor y son financiados con cargo a los recursos entregados por la Subsecretaria deberán someterse al proceso de Evaluación Curricular.
- ✓ En cuanto a los integrantes que conformen el equipo ejecutor y son financiados con recursos municipales, deberán mediante oficio alcaldicio informar quien asumirá el cargo de contraparte técnica y administrativa como también los cargos de profesionales, técnicos y monitores, según corresponda.
- ✓ Por último señalar que la implementación de los proyectos se realiza en jornada diurna y solo en casos excepcionales tales como a ceremonias y/o actividades, reuniones estas podrán realizarse en jornada nocturna

8. Presupuesto

El presupuesto general presentado para el proyecto debe ser pertinente para el cumplimiento de sus objetivos. Específicamente éste debe ser consistente con la estrategia de intervención propuesta, permitiendo sustentar en la práctica las actividades comprometidas. Luego, la evaluación de consistencia en esta dimensión se enfoca en la alineación entre los ítems presupuestarios presentados y las actividades comprometidas en la estrategia de intervención.

Al momento de presentar el presupuesto general del proyecto, se debe considerar el límite máximo de presupuesto por proyecto establecido por la Subsecretaría según el programa respectivo.

El presupuesto general se compone de trece ítems presupuestarios, destacando entre éstos, para proyectos de prevención social los honorarios, en tanto los profesionales ejecutores constituyen un elemento fundamental para este tipo de proyectos.

9. Documentos para admisibilidad

Es importante señalar que, si la comuna cuenta con intervención del Sistema Lazos, no podrá implementar proyectos bajo esta tipología

Para la presentación del proyecto se deben incorporar los siguientes documentos:

• Cartas de compromiso de apoyo a la implementación del proyecto mediante la derivación y trabajo intersectorial firmadas por las contrapartes (instituciones públicas o privadas, comunitarias o de otra

índole que participarán en la ejecución del proyecto) establecidas en la Sección de Coordinación de Redes. Tales documentos deberán estar firmados por la/el responsable que se establezca en el cuadro aludido (formato de carta entregado por SPD).

- **Cotizaciones:** En caso de imputar gastos en el ítem de adquisición de activos físicos no financieros se deben presentar 1 cotización por cada producto.
- Justificación de gastos: Si el proyecto considera los ítems de bebidas y alimentos, materiales de uso y consumo, Servicios de producción y eventos, donde los montos de cada ítem superan los \$500.000 deberá adjuntar el detalle de cada ítem para visualizar como se ha estimado el gasto en función de la cantidad y número de beneficiarios (formato de justificación de gastos entregados por SPD).

10. Referencias

Desbrow, M; Pérez, F; Corbí, B; González, M; Bernabé, B (2014) Factores de riesgo y de protección en menores infractores. Análisis y prospectiva. España. Psychologia Latina Copyright 2014 by Psychologia Latina. 2014, Vol. 5, No. 1, 11-20 ISSN 2171-6609.

Fuertes y Palmero, 1998 en Garcia (2001) Modelo Ecológico / Modelo Integral de Intervención en Atención Temprana.

Hein, A; Farren, D (S.F) Prevención de la violencia y delincuencia juvenil: ¿Un problema de acumulación de factores de riesgo?

Hein, A (S.F) Factores de riesgo de la conducta delictiva en la infancia y adolescencia. Revisión de literatura nacional e internacional.

Kronberga, Judins, Rinkevics, Venckeviciene, Uscila, Germanov & Visockas (2014) Social Inclusion: Preventive Measures of Childrens Anti-social Behavior. Centre for Public Policy PROVIDUS.

Pérez Luco, R; Lagos, L; Báez, C (2012) Reincidencia y desistimiento en adolescentes infractores: análisis de trayectorias delictivas a partir de autorreporte de delitos, consumo de sustancias y juicio profesional. Universidad de La Frontera, Temuco, Chile.

Subsecretaría de Prevención del Delito (2019) Informe Final del "Estudio de Género y Factores de Riesgo Socio-delictual en el Programa Lazos. Solicitado por la a Isónoma Consultorías Sociales Ltda. Departamento De Prevención Y Reinserción Social.

Vásquez, C (2003) Predicción y prevención de la delincuencia juvenil predicción y prevención de la delincuencia juvenil según las teorías del desarrollo social (social development theories). Revista de Derecho. Vol. XIV - Julio 2003. Páginas 135-158.

Zambrano, A; Muñoz, J; González, M (2012) Variables psicosociales del entorno comunitario asociadas a procesos de desadaptación social en adolescentes: reflexiones a partir de un estudio de caso. Universitas Psychologica, vol. 11, núm. 4, octubre-diciembre, 2012, pp. 1135-1145. Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, Colombia.